[redacted]

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0297/12

A : **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : **ADJUDICACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLE.**

SUB REF : **----------**

Fecha : **20/04/12**

Me dirijo a Ud., en relación al proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN", a fin de elevar el siguiente Informe de Evaluación de Oferta:

Antecedentes:

Por Comunicación Interna RN-CN-103/2012 la Administración Concepción, solicita se realicen los trámites necesarios para el alquiler de inmueble a ser utilizado como Centro de Atención al Público en la mencionada ciudad.

Por Comunicación Interna UOC/0170/12 la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Presidencia del Directorio de la Empresa Resolución para 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"; y, 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Resolución Nº 268/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, el Presidente resuelve 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"; y, 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Recepción de Oferta:

En fecha 12 de abril del corriente, siendo las 11:00 hs a.m, se procedió a recepcionar la oferta, y a verificar la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar.

La Oferta presentada se detalla en el siguiente Cuadro Comparativo de Oferta:

[redacted]

Ítem N°	Descripción del Servicio	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Oferente
1	Locación de Inmueble para Centro de Atención al Público en la ciudad de Concepción.	42.000.000.-	Oscar Aníbal Garcete Villar
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	3.500.000.-	

Evaluación de Oferta:

Para la evaluación de la oferta se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP 458/2012 *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación".*

Conclusión:

Conforme a todo lo expuesto y a las documentaciones presentadas por el oferente en marco de la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN", esta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación, a fin de recomendar a la Presidencia del Directorio de la Empresa la emisión de una Resolución de Adjudicación, confección de contrato y firma, según lo indicado en la tabla:

Ítem N°	Descripción del servicio	Monto Unitario (I.V.A. incluido si correspondiese)	Cantidad /mes	Propietario	C.I./R.U.C.	Fecha de inicio de locación
1	Locación de Inmueble para Centro de Atención al Público en la ciudad de Lambaré.	3.500.000.-	12	Oscar Aníbal Garcete Villar	2.183.600	01/03/2012
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	3.500.000.-	1			

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Atentamente,

Ing. Francisco J. Torres V.
Gerente de Operaciones y Mantenimiento
ESSAP S.A.